

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2017-00317-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES	\$ 126.950
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.103.837
REGISTRO EMBARGO	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-
OTROS GASTOS	-
TOTAL A PAGAR	\$ 3.230.787

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
Secretaria¹

Firmado Por:

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13868030d600715dbc9765635002eb970d1a6b8383c7660dc306c4d9df2d5dfc

Documento generado en 23/11/2020 09:42:43 p.m.

1 El presente oficio fue generado con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>